

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto pagado** de **El Colegio de México** (COLMEX) fue de 876,138.6 miles de pesos, de los cuales 825,632.6 recursos fiscales y 50,506.0 recursos propios cifra superior en 11.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en el rubro de Servicios Personales de 17.3% y en Gasto de Inversión no se asignaron recursos originalmente, sin embargo, se ejercieron recursos por 32,694.2 miles de pesos.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 7.1% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 17.3% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Ampliaciones al presupuesto derivadas del incremento salarial al personal de mando, docente, administrativo y de confianza, y de promociones académicas.
 - ❖ El apoyo otorgado por el sector con la finalidad de cubrir el déficit de servicios personales y medidas salariales de fin de año.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 15.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 46.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - De los recursos fiscales se realizaron transferencias de recursos al capítulo de Servicios Generales por 33.9% del presupuesto aprobado, que permitieron apoyar la operación de partidas estratégicas, como es el pago de servicios jurisprudenciales y el impuesto sobre nómina generado por la autorización del tabulador del personal académico y administrativo.
 - De los recursos propios se presentó un presupuesto pagado menor en 91.2% con relación al presupuesto aprobado, debido a la falta de captación de los proyectos de investigación financiados por aportantes nacionales e internacionales. De la misma forma se dio cumplimiento a las disposiciones previstas en el numeral II del "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican", publicado el 23 de abril de 2020.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 11.0% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente a lo siguiente:

- De los recursos fiscales, se registró una ampliación equivalente al 33.9% del presupuesto aprobado del capítulo Materiales y Suministros que permitieron la operación de partidas estratégicas y responder a compromisos institucionales adquiridos. Así mismo se recibieron de parte del sector ampliaciones equivalentes al 19.0% recursos que fortalecieron la actividad académica de investigación y difusión de resultados.
- De los recursos propios se presentó un presupuesto pagado menor en 59.4% con relación al presupuesto aprobado, lo anterior se debió a la falta de captación de los proyectos de investigación financiados por aportantes nacionales e internacionales. De la misma forma se dio cumplimiento a las disposiciones previstas en el numeral II del "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican", publicado el 23 de abril de 2020.
- De los recursos propios, se transfirieron recursos equivalentes al 1.3% del presupuesto aprobado al capítulo de Bienes muebles e inmuebles para otorgar suficiencia a los proyectos de inversión "Adquisición de equipo de cómputo y audiovisual para el desarrollo de proyectos de investigación 2021" y "Adquisición de mobiliario y equipo de oficina para el desarrollo de proyectos de investigación 2021".

- En **Subsidios**, se observó un mayor presupuesto pagado de 3.6% con respecto al aprobado que se explica con lo siguiente:
- ❖ De los recursos fiscales se registró una ampliación lo que representó un incremento de 94.8% con relación al presupuesto aprobado. Lo anterior, permitió que El COLMEX estuviera en posibilidad de complementar el costo del cierre anual del Programa de Becas que apoya las becas para la continuidad, titulación e investigación. Se mantuvo en 100.0% la eficiencia terminal en cada nivel educativo, incrementando la tasa de transición entre un nivel educativo y otro, así como, asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre los estudiantes de licenciatura, posgrado y becarios de investigación.
 - ❖ De los recursos propios se registró un menor presupuesto pagado en 54.0% respecto al presupuesto aprobado, debido a la falta de captación de los proyectos financiados por aportantes nacionales e internacionales.
- En **Otros de Corriente** no se realizaron gastos, ya que no se asignaron recursos en el presupuesto.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, pero se lograron hacer transferencias por 784.2 miles de pesos del capítulo *Servicios Generales* de recursos propios, más una ampliación de recursos fiscales por 31,910.0 miles de pesos con lo que se obtuvo un gasto equivalente del 3.7% respecto al total del pagado, y la aplicación de los recursos se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado se deriva principalmente por lo siguiente:

- ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* el presupuesto pagado fue de 8,101.4 miles de pesos equivalentes al 0.9% del presupuesto pagado y se integra conforme a lo siguiente:
 - De los recursos fiscales se recibió una adecuación presupuestaria por 7,317.3 miles de pesos que apoyaron la primera etapa del proyecto de inversión 2111L8K0001 “Ampliación de la Áreas de Estudio y Salas de Usos Múltiples” para la adquisición de mobiliario.
 - De la transferencia de recursos propios del capítulo *Servicios Generales* equivalentes al 1.3% del presupuesto aprobado se utilizó para apoyar los programas de inversión 2111L8K0002 “Adquisición de equipo de cómputo y audiovisual para el desarrollo de proyectos de investigación 2021” y 2111L8K0003 “Adquisición de mobiliario y equipo de oficina para el desarrollo de proyectos de investigación 2021” la adquisición de bienes informáticos y de equipo de administración.
- ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente, pero en el transcurso del ejercicio se recibió una ampliación de recursos fiscales por 24,592.8 miles de pesos para la ejecución de la primera etapa del proyecto de inversión 2111L8K0001 “Ampliación de la Áreas de Estudio y Salas de Usos Múltiples”.
- En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2021 El COLMEX ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Gobierno*. La primera comprende la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*, la segunda considera la **función** *Educación* y la tercera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*.

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró la mayor parte de los recursos ejercidos, observando el 85.1% del presupuesto total pagado; el gasto fue mayor en 13.4% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior, muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas de la Investigación Científica.
- ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función, El COLMEX apoyó la labor de los investigadores que desarrollan proyectos de investigación en las áreas de humanidades y las ciencias sociales y una vez concluidas se realiza la producción editorial y difusión de resultados; lo anterior permitió que el personal académico realizara investigaciones con el objetivo de contribuir a la solución de los problemas nacionales, regionales y del orden mundial, además de promover la colaboración con otras instituciones. Durante el ejercicio, los recursos erogados permitieron la realización de diversos actos académicos a través de medios electrónicos los cuales permitieron que los estudiantes y profesores e investigadores analizaran y reflexionaran sobre temas actuales con relevancia social, política y

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

cultural. Es importante destacar que a través de esta función se apoyó el desarrollo del Programa de Inversión, el cual tuvo como principal objetivo el bienestar de la comunidad institucional que requería de la actualización de la infraestructura audiovisual para las aulas de clases con el fin de apoyar la docencia e investigación a través de herramientas compatibles con las nuevas tecnologías a mediano y largo plazo. Así mismos, se dio suficiencia presupuestaria a los proyectos de adquisición de mobiliario y equipo de cómputo y tecnológico con la finalidad de fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación.

➤ La **finalidad Desarrollo Social** se erogó el 13.8% del presupuesto total pagado; lo que representó un presupuesto pagado mayor en 0.7% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior, muestra el apoyo al Programa de Becas Institucionales que permite atender las actividades sustantivas de Servicios de Educación Superior y Posgrado.

❖ A través de la **función Educación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

- Mediante esta función, se atendió con eficacia el Servicio de Educación Superior y Posgrado, así como el Programa de Becas Institucionales. Durante el ejercicio 2021 se atendió una población estudiantil a nivel licenciatura y posgrado, a través de programas reconocidos por su calidad. De las tres licenciaturas que se imparten en la institución, dos de ellos cuentan con reconocimiento por su calidad ante el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES). Con relación a los programas de posgrado cabe destacar que el 100.0% de los programas de posgrado cuentan con registro en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC), impactando de manera positiva en la formación de recursos humanos de alta calidad académica y estimulando un incremento en la permanencia estudiantil del nivel posgrado.
- A través del Programa de Becas Institucionales, se apoyaron becas para los alumnos de licenciatura, nivel posgrado, tesis y de personal académico (Becarios de Investigación).

➤ La **finalidad Gobierno** se erogó el 1.1% del presupuesto total pagado; lo que representó un presupuesto pagado mayor en 0.2% respecto del presupuesto aprobado.

❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

Mediante esta función, se cubre el gasto de servicios personales de la Contraloría Interna, lo cual contribuye a elevar la transparencia, fiscalización y rendición de cuentas en las operaciones que realiza la institución.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre las contrataciones por honorarios de El COLMEX en 2021.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		288	19' 442,697.0

CUENTA PÚBLICA 2021

L8K El Colegio de México, A.C.

288

19´442,697.0

1/ Considera el presupuesto pagado recursos propios.
FUENTE: El Colegio de México, A.C..

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 14, fracción IV, cuarto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General O Nivel Equivalente	1,696,728.0	1,696,728.0	2,135,934.7		
Dirección General Adjunta o Nivel Equivalente	1,005,468.0	1,005,468.0	2,560,913.9		
Subdirección o Nivel Equivalente	675,552.0	675,552.0	7´648,170.8		
Jefe de Departamento o Nivel Equivalente	264,276.0	320,376.0	9´892,569.1		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	88,375.8	177,946.2	109,547,518.0		
Confianza	110,543.4	184,775.4	8,286,791.8		
Categorías	14,735.4	550,188.6	463,896,512.7		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: El Colegio de México, A.C.